



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Currículo de Lengua y Literatura españolas. Secciones Bilingües de español. Polonia

ÍNDICE

Legislación	3
Currículo	4
Introducción	4
Objetivos	5
Contenidos	6
1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información	6
2. El discurso literario	7
3. Conocimiento de la lengua	10
Orientaciones metodológicas	11
Criterios de evaluación	12
ANEXO I MODELO DE CARGA HORARIA	16
ANEXO II ANTOLOGÍA LITERARIA	17
ANEXO III EXÁMEN DE MATURA: MODELO 2010	19

Legislación

El REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, establece la estructura del Bachillerato y fija sus enseñanzas mínimas. Posteriormente, la ORDEN ESD/1729/2008, de 11 de junio, regula la ordenación del Bachillerato y establece el currículo. Recientemente, la Resolución de 11 de julio de 2011 aprueba las orientaciones curriculares de las enseñanzas de “Lengua Española y Literatura” para los programas de educación en el exterior.

De acuerdo con estos documentos, hemos reflejado algunos aspectos que deben orientar la práctica docente del profesorado de Lengua y Literatura españolas en las Secciones Bilingües de español de Polonia.

También hemos hecho una referencia a las condiciones que se derivan del examen de MATURA, examen que deberán afrontar los alumnos al final del tercer año de Liceo. Tras haber superado dicha prueba, los alumnos tendrán derecho a obtener el título de Bachillerato español, según el *Anexo* que refleja el acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación y Cultura de España y el Ministerio de Educación Nacional de la República de Polonia sobre la creación y funcionamiento de las Secciones Bilingües con idioma español en los Institutos de la República de Polonia y sobre la organización del examen de Bachillerato para los alumnos de estas Secciones y los requisitos necesarios para que el Ministerio de Educación y Cultura de España les otorgue el Título de Bachiller, firmado en Varsovia el día 6 de mayo de 1997. El citado anexo se firma en Varsovia el 29 de enero de 2010 y en Madrid el 12 de febrero del mismo año 2010.

Tanto el acuerdo de 1997 como el anexo de 2010 se pueden consultar en la página de la Consejería de Educación:
<http://www.educacion.es/exterior/pl/es/sb/matura/matura.shtml>

En todo caso, **el currículo se concretará en las programaciones personalizadas** que deberá elaborar cada profesor atendiendo a las peculiaridades de su centro y necesidades de su alumnado. Se recuerda que es indispensable ser muy cuidadoso con la temporalización, de cara a la elaboración de los informes semanales sobre el seguimiento de la programación. En este sentido, se recomienda encarecidamente consultar la guía del profesor en la página de la Consejería de Educación:
<http://www.educacion.es/exterior/pl/es/sb/caracteristicasplazas.shtml>

Currículo

Introducción

Se entiende por **currículo** del bachillerato **el conjunto de objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación de estas enseñanzas.**

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato tiene como finalidad que los alumnos y alumnas alcancen una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior.

Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

En el bachillerato se debe atender al desarrollo de la competencia comunicativa en todo tipo de discursos, pero se debe conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

En el ámbito académico se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los propios alumnos y alumnas en sus trabajos escolares, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales, que además exigen rigor y precisión.

Los medios de comunicación proporcionan los textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una

formación cultural de carácter general. Poner al adolescente en contacto con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

El discurso literario contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de los jóvenes, al permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas y las actividades de comprensión y de expresión, tanto oral como escrita, y la reflexión sobre las mismas deben alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad, en orden a lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Participar en conversaciones formales e informales, sobre temas de interés o relacionados con contenidos especializados de las áreas de conocimiento escolar, siendo capaz de proporcionar explicaciones, realizar hipótesis, defender argumentos, así como de persuadir al interlocutor.

4. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad, así como el desarrollo de la competencia intercultural.
5. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como los principales rasgos del español de América.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua española, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal e interpretación del mundo.
9. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua española, así como los autores y obras relevantes.
10. Desarrollar la competencia intercultural a través del análisis y el contraste de la lengua y la literatura españolas en relación con las del país de residencia.

Contenidos

1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

- La situación comunicativa y la variedad de los discursos. El discurso académico.
- Los géneros textuales orales y escritos: clasificación y caracterización de acuerdo con el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual y el registro. Los géneros textuales del ámbito académico.

- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de diferentes textos de carácter oral y escrito.
- Composición de diferentes textos escritos y orales atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales y las normas gramaticales y tipográficas acordes con los diferentes soportes.
- Obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales para la comprensión y producción de textos.

2. El discurso literario

- El discurso literario como fenómeno comunicativo y estético. Principales recursos expresivos.
- Lectura y comentario de textos representativos de las distintas épocas, géneros y movimientos, de forma que se tome conciencia de la recurrencia y evolución de formas y temas literarios.
- Lirica popular y culta en la Edad Media. Épica medieval y formas tradicionales del relato. Mester de juglaría y mester de clerecía. El teatro español desde sus orígenes hasta «La Celestina».
 - «El Cantar de Mío Cid»
 - El Arcipreste de Hita: «Libro de Buen Amor»
 - «Romance de Abenámar»
 - El Romancero, Jorge Manrique: «Coplas a la muerte de su padre»
 - Fernando de Rojas: «La Celestina».
- El Siglo de Oro español: el Renacimiento. Nuevas formas y temas de la poesía. Poesía mística. Antecedentes de la novela moderna: la novela picaresca.
 - Garcilaso de la Vega
 - Fray Luis de León
 - San Juan de la Cruz

- «El Lazarillo de Tormes»
 - Miguel de Cervantes: «El Quijote», «El licenciado Vidriera».
- El Siglo de Oro español: el Barroco. La poesía: culteranismo y conceptismo. El teatro clásico: Lope de Vega y el arte de hacer comedias.
 - Luis de Góngora
 - Francisco de Quevedo
 - Lope de Vega
 - Calderón de la Barca.
- La Ilustración en España. La Real Academia Española: el Diccionario. El teatro neoclásico. El ensayo ilustrado.
 - Félix María de Samaniego
 - Leandro Fernández de Moratín.
- El Romanticismo. Innovaciones de la lírica romántica. El drama romántico. Los orígenes del periodismo español.
 - Gustavo Adolfo Bécquer
 - José de Espronceda
 - José Zorrilla «Don Juan Tenorio»
 - Mariano José de Larra.
- El Realismo y el Naturalismo. La novela realista y naturalista.
 - Benito Pérez Galdós
 - Leopoldo Alas «Clarín».
- La literatura española en el siglo XX: Modernismo y Generación del 98. Poesía. Novela. Teatro.
 - Juan Ramón Jiménez
 - Rubén Darío
 - Manuel Machado
 - Antonio Machado

- Miguel de Unamuno
- Pío Baroja
- Ramón Gómez de la Serna
- Ramón María del Valle-Inclán.
- Las Vanguardias en España. La poesía pura. La Generación del 27.
 - Federico García Lorca
 - Gerardo Diego
 - Luis Cernuda
 - Vicente Aleixandre
 - Miguel Hernández
 - Pedro Salinas
 - Rafael Alberti
- Narrativa: de la postguerra a nuestros días. La narrativa de posguerra. Novelistas españoles de hoy.
 - Dámaso Alonso
 - Ramón J. Sender
 - Camilo José Cela
 - Miguel Delibes
 - Antonio Muñoz Molina
 - Eduardo Mendoza
 - Jaime Gil de Biedma
- Poesía: de la posguerra a nuestros días. La poesía posterior a 1940. Poetas españoles de hoy.
 - Miguel Hernández
 - Blas de Otero
 - José Hierro
 - Ángel González

- Teatro: de la posguerra a nuestros días. Evolución del teatro de la posguerra a la actualidad.
 - Miguel Mihura
 - Buero Vallejo
 - Fernando Arrabal
- Literatura contemporánea:
 - Eduardo Mendoza
 - Antonio Muñoz Molina
 - Carmen Martín Gaité
 - Arturo Pérez-Reverte
 - Fernando Fernán Gómez
- Literatura hispanoamericana. La narrativa hispanoamericana: el cuento y la novela. La poesía hispanoamericana.
 - Pablo Neruda
 - Mario Benedetti
 - Julio Cortázar
 - Mario Vargas Llosa
 - Gabriel García Márquez
 - Augusto Monterroso

3. Conocimiento de la lengua

- La cohesión del texto: conectores, marcadores y procedimientos anafóricos.
- La correlación temporal como procedimiento de cohesión del texto, con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales. Estilística de las formas verbales.
- Modalidades de la oración y actos de habla: interpretación de su significado contextual.

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. Denotación y connotación.
- Principales rasgos distintivos del sistema fonológico y morfosintáctico español. Procedimientos de creación de palabras.
- Relaciones semánticas entre palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos y su adecuación al contexto.
- Uso reflexivo de normas gramaticales y ortográficas. Principales rasgos distintivos del sistema fonológico español.
- Los distintos registros y variedades sociales y geográficas del español. Orígenes del español. La pluralidad lingüística de España.

Orientaciones metodológicas

- Estas orientaciones se basan en un enfoque comunicativo y orientado a la acción. La metodología que favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es aquella que estimula a los alumnos y les permite activar sus propios mecanismos lingüísticos en situaciones de interacción comunicativa. En cualquier caso, la metodología que empleen los profesores será la más adecuada a su situación siempre que se tengan en cuenta los siguientes principios:
- Ha de estar centrada en el alumno, promover su autonomía y tener en cuenta su diversidad.
- Los contenidos se han de integrar en situaciones de comunicación oral y escrita.
- Los materiales han de ser auténticos en la medida de lo posible y de interés para el alumnado.
- Se ha de fomentar el aprendizaje en grupos y el aprendizaje cooperativo.
- Se fomentará el uso de las TIC, incluidos los enfoques conectivistas y de la Web social.
- Se potenciará el desarrollo de la creación y producción personal de los alumnos.
- La metodología estará orientada a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística para la realización de las actividades orales y escritas de comprensión, expresión e interacción (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo como

finalidad la adquisición de, al menos, el nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas al final del Bachillerato.

- Se utilizarán los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada y con la corrección suficiente.
- Se procurará el aprovechamiento de los conocimientos y estrategias comunes para el aprendizaje de la lengua materna y del resto de lenguas aprendidas.
- Se utilizará un enfoque interdisciplinar entre la Lengua Española y Literatura y las demás enseñanzas impartidas en español, y existirá coordinación metodológica entre todos los profesores del centro que impartan enseñanzas en español, sobre todo en los siguientes aspectos:
 - Integración del aprendizaje.
 - Uso de las bibliotecas y de las TIC.
 - Participación en debates, exposición de opiniones, etc.
 - Criterios de corrección de la lengua oral y escrita.
 - La base del trabajo debe ser siempre el texto oral o escrito, en distintos soportes, evitando los enfoques exclusivamente teóricos.
 - El comentario de textos, obras completas o fragmentos, será la base del trabajo literario.
 - Para el tratamiento de la literatura, se recomienda analizar las características literarias, históricas, sociales y culturales de las diferentes épocas y su relación con la literatura del país de los alumnos.
 - Se potenciará el uso de los medios audiovisuales, el cine y el teatro.
 - Las sugerencias sobre autores y obras tienen un carácter orientativo y en los diferentes centros podrán seleccionarse los que se consideren más adecuados o sustituirse por otros.

Criterios de evaluación

- 1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, poniendo de**

relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para identificar, clasificar y caracterizar los géneros de texto dentro de los principales ámbitos sociales, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, la intención), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto.

- 2. Identificar el tema y la estructura de textos expositivos y explicativos, periodísticos y académicos, de opinión y de divulgación científica, orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.**

Con este criterio se evaluará si los alumnos y las alumnas son capaces de extraer el tema general y los temas secundarios de textos divulgación científica (académicos o periodísticos), expositivos y explicativos, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; se evaluará asimismo si son capaces de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición, una explicación o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

- 3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo, tema de actualidad o tema polémico, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen sobre él, siguiendo un esquema preparado previamente, evaluando los diferentes argumentos que se aducen y usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información.**

Con este criterio se evaluará si los alumnos y las alumnas son capaces de planificar y realizar una breve exposición oral, propia del ámbito académico, en la que se presentan tesis contrapuestas y los argumentos que las apoyan. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes de autoridad, la relevancia de los argumentos seleccionados, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención. Asimismo, se valorará la utilización de medios de apoyo a la explicación como carteles, diagramas, tablas o imágenes.

- 4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre un tema relacionado con algún contenido del currículo, literario o con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.**

Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con el hecho que sea objeto de la explicación, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración de textos propios del ámbito académico. En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

- 5. Interpretar el contenido de obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, desde la Edad Media a la literatura contemporánea, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), periodos y autores.**

Este criterio trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores y de autores relevantes de la literatura contemporánea, en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las peculiaridades de la versificación.

- 6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas del siglo XX y de distintas épocas y movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.**

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de dos obras: una obra significativa de una época leída en su integridad y de otra obra del siglo XX, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica.

- 7. Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su**

uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los de carácter expositivo y explicativo. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, las formas de expresar las relaciones sociales entre participantes, el registro, las modalidades de la oración, su significado contextual y los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la obligación y la conveniencia u oportunidad de hacer algo; la expresión de la subjetividad (certeza, duda, probabilidad) y objetividad; los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos expositivos y explicativos; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros (cita, discurso referido); los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos argumentativos y de opinión; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas (marcos, presuposiciones e inferencias), el uso subjetivo (denotación) y objetivo (connotación) de las palabras, con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (ejes del pasado y del presente, valores de subjuntivo y del condicional) y el uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales de aspecto y modo. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

8. Conocer las lenguas de España, su localización geográfica y las causas históricas más relevantes de su existencia, así como de las grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de los factores históricos que la han originado y de la localización geográfica de las distintas lenguas peninsulares y de las grandes variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

ANEXO I MODELO DE CARGA HORARIA

De acuerdo con la carga horaria¹ asignada, la estructura del programa de bachillerato para las secciones españolas en los liceos polacos es la siguiente:

Los **tres años habituales** de estudios del sistema educativo polaco en un liceo contarán con un complemento curricular cursado en lengua española de, al menos, **20 horas por semana** en el conjunto de los **tres cursos**. El **ejemplo de distribución horaria** que proporciona la Tabla 1 pretende ser ilustrativo de su estructura con una estimación de **35 semanas** de duración para el curso escolar.

	Total horas semanales	ELE	Lengua y Literatura Españolas ampliadas
1º Bach.	7	4	3
2º Bach.	6	3	3
3º Bach.	7	3	4
Total horas semanales	20h	10 h	10 h

Tabla 1: ejemplo de distribución horaria semanal por materia y curso

¹ Estimación realizada según las exigencias establecidas para los exámenes de Matura.

ANEXO II ANTOLOGÍA LITERARIA

Introducción

Con el fin de facilitar la coordinación entre los profesores de todas las SS.BB. de español de Polonia, durante los últimos dos años se ha organizado un grupo de trabajo encargado de seleccionar los textos literarios que deberán ser trabajados en el aula durante los tres cursos de bachillerato en el Liceo.

Este grupo de trabajo ha elaborado una **Antología de textos literarios**, que puede ser consultada en http://www.educacion.es/exterior/pl/es/material_didactico/lengua_literatura.shtml

La **Antología** consta de noventa textos agrupados por temas y cursos, y constituirá una herramienta indispensable para el profesor y el alumno en el aula de literatura española.

Modificaciones

En la propuesta didáctica para el curso 2011-2012, se han introducido algunas modificaciones con respecto a cursos anteriores. Dichas modificaciones han sido sugeridas por los miembros del Grupo de Trabajo de Lengua y Literatura del curso 2010-2011, fruto de su experiencia y trabajo en las Secciones Bilingües de Polonia:

- Se mantienen trece temas para cada uno de los tres cursos de Liceo. El total de textos en cada curso será el siguiente: veintinueve textos en el Año 1, treinta y tres textos en el Año 2 y treinta textos en el Año 3. Así, el total de textos trabajados en los tres años seguirá siendo noventa. Están representados tanto la prosa como la poesía y el teatro.
- Se han acortado dos textos que resultaban demasiado largos:
 - *Leyendas – “El monte de las ánimas”* (Gustavo Adolfo Bécquer)
 - *Don Quijote de la Mancha: Capítulo XLIII – “De los consejos segundos que dio don Quijote a Sancho Panza”* (Miguel de Cervantes)
- Se ha sustituido el texto *“El acoso del Comendador a Laurencia en presencia de Frondoso”* del Acto I de Fuenteovejuna por el texto *“Laurencia habla a los hombres del pueblo”* del Acto III
- Dentro del apartado Realismo – Naturalismo, se ha incluido un texto de Benito Pérez Galdós en el Año 2 tema 5 La Mujer, *“La de Bringas”*, que nos ofrece un espléndido estudio de la psicología femenina.

- Se ha eliminado el texto del Año 1 de Jorge Luis Borges “*Los dos reyes y los dos laberintos*”.
- El texto del Año 2 Don Quijote de la Mancha, Capítulo VIII “*Aventura de los Molinos de Viento*” se pasa al tema 6 del Año 1 La libertad y la justicia.
- El texto del Año 1 Tres Sombreros de Copa: “Don Sacramento; ¡Dionisio! ¡Dionisio! ¡Abra!... de Miguel Mihura se pasa al tema 7 del Año 2 La vida: sentido y etapas.
- Se ha confeccionado un **Cuadernillo de Actividades** con todas las **Unidades Didácticas** que se han elaborado durante los últimos cursos y, en particular, durante este año en el seno del Grupo de Trabajo de Lengua y Literatura. Se hará entrega de este Cuadernillo de Actividades al profesorado de Lengua y Literatura de Secciones Bilingües de Polonia en la Reunión inicial presencial a principios de septiembre. Estamos seguros de que todas ellas resultarán muy útiles para implementar el programa.
- Asimismo, haremos entrega al profesorado de las **Etiquetas** que se han elaborado dentro del Grupo de Trabajo de Lengua y Literatura durante el curso 2010-2011. Estas Etiquetas o Palabras Clave acompañan a cada uno de los textos de la Antología y resultan esenciales para homogeneizar la labor del profesorado.

Los textos se exponen agrupados como módulos por tema literario abstracto. La **Antología de textos literarios** así como el **Cuadernillo de Actividades** se hacen accesibles en línea por medio de la página de la Consejería de Polonia.

Como la evaluación final de nuestra programación para los tres cursos de Liceo se hará por medio del examen escrito de Matura, hemos incluido una **Muestra del examen correspondiente al mes de mayo del 2010** (Anexo III). Esta muestra está también colgada en la página de la CKE <http://www.cke.edu.pl/>, como están todos los exámenes de los 5 años anteriores.

De momento esta Antología es un documento abierto. Con la experiencia del curso 2011-2012, podremos modificar los textos para el año siguiente, ver el tiempo que lleva en el aula desarrollar una unidad de textos relacionada por tema, por orden cronológico o fusionando los dos enfoques. Nos gustaría que los profesores de literatura participaran en estas mejoras y modificaciones, comunicando sus sugerencias en todo momento.

Seguiremos explorando cómo hacer que la literatura en español resulte más enriquecedora para nuestros alumnos.

A la vez, queremos agradecer la gran labor de los profesores participantes en el Grupo de Trabajo 2009-2010 y 2010-2011, la labor de su Coordinador, y del recopilador de textos, y de los profesores y ayudantes que han elaborado la Antología en línea.

ANEXO III EXÁMEN DE MATURA: MODELO 2010

Características

El examen de Matura incluye dos opciones, cada una de las cuales propone uno o dos textos literarios de hasta 800 palabras de extensión total. El examinando debe elegir una de las dos opciones y responder por escrito a todas las preguntas que se le formulan, de detalle y de carácter general o lingüístico, sobre el texto de la opción elegida u otros contenidos del temario.

- Las preguntas (breves y de desarrollo) sobre los textos tienen como finalidad comprobar si el examinando es capaz, a partir de los conocimientos adquiridos, de analizar, interpretar, comentar y enjuiciar aspectos en relación con la forma y el contenido de los textos y de las obras literarias de las que forman parte (estructura, temática, personajes, estilo, autor, género, época y corrientes literarias, contextos y valores).
- Además de los conocimientos, el examen evalúa los aspectos formales de las respuestas: la coherencia y la organización de las ideas, el estilo y la riqueza de vocabulario y la corrección lingüística.

En el último apartado de la **Antología de textos literarios** hemos incluido una **tipología de posibles tareas y preguntas** para cada tipo de texto literario, un recurso que a los profesores les puede servir para el diseño de tareas que sus alumnos pueden desarrollar como preparación para el examen de Matura.

A continuación, se incluyen como modelo el examen de Matura de mayo 2010.